



FGPC

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

REGLAMENTO

RANKING PROVINCIAL DE AFICIONADOS/AS 2026

OBJETIVOS

- Difundir, promocionar y desarrollar el golf en la región
- Promover la organización de actividades que generen beneficios directos para los clubes asociados
- Fomentar la participación de jugadores en eventos deportivos de interés, en los abiertos y/o competencias relevantes de los clubes asociados.

I. PARTICIPANTES

Todos aquellos jugadores aficionados que cuenten con matrícula y Hándicap Nacional otorgado por la AAG, y cuyo club de opción sea alguno de los integrantes de esta Federación.

Nota: Para obtener puntos en la categoría scratch, los caballeros deberán contar con index de 9.0 o menor, mientras que para las Damas index deberá ser 16.0 o menor.

II. COMPETENCIAS QUE OTORGAN PUNTAJE

Aquellos que determine anualmente la Federación de Golf de la Provincia de Córdoba, en los clubes que cumplan con los requisitos que se establezcan.

- Torneo Federativo: Un torneo en cancha de 18 hoyos, bajo la modalidad de 36 o 54 hoyos individual por golpes. Este Torneo puede otorgar puntaje para el ranking de la A.A.G.
- Los torneos que organicen en forma particular los clubes en canchas de 18 hoyos, y se disputen a 36 o 54 hoyos. El torneo deberá ser de importancia, abierto y con cupo para jugadores visitantes de la Federación.

Nota: Cada club sólo podrá incluir un torneo.

Los puntos serán los mismos que para los torneos Federativos. Los clubes interesados deberán solicitar la inclusión del torneo en el Ranking de la Federación antes del 1 de febrero de 2026 para el primer semestre y hasta el 15 de junio para el segundo Semestre.

III. LIMITE DE TORNEOS COMPUTADOS / DESCARTE

Sobre el total de torneos relacionados al punto 2, incisos a) y b), se computarán sólo los primeros diez (10) scores en Damas y Caballeros.

Nota: Para la determinación de los ganadores, los participantes deberán jugar al menos, cuatro (4) competencias del calendario.



FGPC

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Puntaje. El puntaje de cada competencia será el siguiente:

Competencias de 36 hoyos

POSICIÓN	PUNTOS
1°	100
2°	75
3°	60
4°	50
5°	40
6°	30
7°	25
8°	20
9°	15
10°	10

Competencias de 54 hoyos

POSICIÓN	PUNTOS
1°	120
2°	90
3°	72
4°	60
5°	48
6°	36
7°	30
8°	24
9°	18
10°	12

Empate en un torneo: Se otorgarán a los jugadores empatados el mismo puntaje que corresponda al puesto empatado. - Aún hayan desempatado de cualquier forma.

Ganador del ranking: El que acumule mayor cantidad de puntos computados conforme lo indicado en el artículo 3.

Empate en el ranking: Será ganador el jugador que mayor cantidad de veces haya obtenido el primer puesto en torneos Federativos a 54 hoyos, de subsistir empate, el jugador que mayor cantidad de veces haya



FGPC

FEDERACIÓN DE GOLF DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

obtenido el primer puesto en torneos Federativos a 36 hoyos y por último el que haya obtenido el primer puesto de 18 hoyos. De no lograrse una definición, se seguirá idéntico criterio considerando los segundos puestos y así sucesivamente. Sorteo.

IV. CÓDIGO DE CONDUCTA

En caso de mal comportamiento de un jugador, además de las sanciones vigentes, el Consejo Ejecutivo de la Federación podrá: a) No otorgarle puntos en la competencia disputada, b) descontarle puntos obtenidos en otras competencias disputadas, c) suspenderlo o excluirlo de la participación del Ranking.

V. ADMINISTRACIÓN

La FGPC difundirá a través de sus canales oficiales las competencias que formarán parte del Ranking Provincial de Aficionados/as 2026. La recepción y cobro de inscripciones de las competencias, serán administrados por el club organizador, siendo los mismos encargados del armado de horarios y de la carga de resultados.

VI. PREMIACIÓN MID AMATEUR Y SENIOR

Al finalizar el año calendario 2026, la Federación de Golf de la Provincia de Córdoba premiará a los mejores exponentes de las categorías Mid Amateur y Senior.

Criterio de Selección: El premio será otorgado al jugador y a la jugadora que finalice en la posición más alta del Ranking Provincial Scratch al cierre de la temporada, de las respectivas categorías.

Carácter Acumulable: Esta distinción es acumulable con cualquier otro premio o posición obtenida en el Ranking General de Aficionados/as.

Requisitos de Hándicap: Para ser computados en esta premiación, los Caballeros deberán contar con un índice de 9.0 o menor, y las Damas con un índice de 16.0 o menor.

Mínimo de Competencias: Los participantes deberán haber disputado al menos cuatro (4) competencias del calendario para ser considerados en la determinación de los ganadores.

Desempate: En caso de igualdad en el Ranking Scratch, se aplicará el criterio de desempate basado en la mayor cantidad de primeros puestos en torneos de 54 hoyos, seguido por los de 36 hoyos, tal como lo establece el artículo 3.